



Golpe a la autocracia

Ya está muerto y sepultado el plan B electoral del presidente **López Obrador** que fue diseñado para contar con autoridades electorales a modo, bajo el pretexto de abaratar las elecciones. La reforma pretendía igualmente quitar atribuciones al Tribunal Electoral para que no les vuelva a bajar un candidato electo, como fue el caso de **Félix Salgado**, en Guerrero, y **Raúl Morón**, en Michoacán.

Con ese plan, las *corcholatas* podrían hacer tranquilamente precampañas, que no son precampañas, y elegir al candidato, que no es candidato, sino “coordinador nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación”. Ése es el respeto que le tienen al Estado de derecho y a los mexicanos. * Nueve de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia —entre ellos **Arturo Zaldívar**— votaron por la invalidez total de esa reforma que sacó a la calle a decenas de miles de ciudadanos que llenaron el Zócalo y corearon frente a Palacio: “El INE no se toca”.

Los motivos invocados para darle la puntilla al mencionado plan B son las múltiples violaciones al proceso legislativo:

Las comisiones del Senado no siguieron reglas de conformación de *quórum*; se modificaron artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) que acababan de ser aprobados en ambas cámaras, la mayoría oficialista abusó del madruquete... Hasta la senadora **Olga Sánchez Cordero**, exministra de la SCJN, reconoció que el proceso fue “muy atropellado”, aunque consideró que el máximo tribunal “no entró al fondo” del asunto.

En contra de la invalidación sólo votaron las ministras **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**. Alegan que las irregularidades que se cometieron en las cámaras no tienen un potencial invalidante. **Esquivel** fue más lejos. Dijo que el proyecto viola el principio de división de Poderes y aludió a las votaciones en las dos cámaras. En San Lázaro, el plan B se aprobó por 267 votos y 221 en contra. En el Senado, el resultado fue 72 votos a favor y 50 en contra. “Es un ejercicio democrático que estamos a punto de invalidar”, sentenció.

El ministro **Luis María Aguilar**, a favor de invalidar, reviró: “El proceso legislativo no es una minucia. No respetar reglas es una deslealtad constitucional y un desdén a las minorías parlamentarias”.

El 8 de mayo pasado, los ministros ya habían invalidado, por el mismo motivo, dos de las seis reformas que contenía el plan B: La Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Comunicación Social. Ayer fueron las cuatro restantes: La Legipe, la Ley de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la nueva Ley de Impugnación de Medios.

* Lo ocurrido ayer en la SCJN es una buena noticia para la democracia y la división de Poderes. Es la prueba de que

México no es un país de un solo hombre, ni de un solo color. Somos una sociedad plural amenazada por la autocracia.

El 2 de junio de 2024 celebraremos la madre de todas las elecciones con las reglas que nos rigen desde 2014. Alrededor de 97 millones de ciudadanos registrados en el padrón están llamados a votar. Elegiremos Presidente de la República, 128 senadores, 500 diputados locales, nueve gubernaturas, 31 congresos locales, 16 alcaldías y 24 juntas municipales.

En la 4T, obvio, están furiosos. El propio Presidente se adelantó a la votación. Dijo en la mañana de ayer: “El proyecto que van a presentar (del ministro **Javier Laynez**) ni siquiera va al fondo, se queda en la forma. Además considero que es una invasión, una intromisión al Poder Legislativo. Le van a corregir la plana al Poder Legislativo, ya convertido en supremo poder conservador, en defensa de la minoría conservadora”.

Adán Augusto López calificó a los nueve ministros que invalidaron de “tinterillos”, y se clonó con su jefe político: “El Poder Judicial en este país está podrido”.

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, no se quedó atrás. Comentó: “Lo que estamos viendo es una clarísima definición de cómo la Corte está absolutamente del lado conservador. Desde aquí les decimos que vamos por ellos por la vía legal, pacífica y democrática”. **Delgado** se refería al plan C, que consiste en alcanzar en las urnas la mayoría calificada en ambas cámaras para cambiar las leyes electorales. Se ve difícil. Morena fue barrido en las elecciones celebradas en Coahuila y en el Estado de México ganó sólo por ocho puntos y no por 20, como decían sus encuestas. Agregue que **López Obrador** no estará en la boleta y saque conclusiones.

Hago eco de lo que escuché en boca de un legislador del bloque oficialista: “El 6 de septiembre (día en que se dará a conocer el ganador de la encuesta para candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia) empieza a escribirse el acta de defunción política de **Andrés Manuel López Obrador**”.